

# CORPORACIÓN LEGAL



Esteban Donoso Crespo  
Fabián Núñez Pinto  
Mauricio Froaño Miño  
Juan Fernando Salazar Graña

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION LEGAL CONSCJUSLEGIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2020, a las 09H30, en el domicilio de la Corporación, se reúnen los socios de la compañía Corporación Legal Cia. Ltda., los señores: Fabián Santiago Núñez Pinto, Mauricio Froaño Miño, Esteban Donoso Crespo.

Preside la Junta General el señor Juan Fernando Salazar en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Fabián Núñez Pinto. El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por éstos. El Presidente declara instalada la Junta a las 10H00 y solicita al secretario se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019;
2. *Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.*
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y resolución sobre el pago del IESS por Afiliación Voluntaria de todos los socios de tal forma que la compañía Corporación Legal cubra este gasto.
5. Fijar la remuneración que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2020.
6. Aprobar el FODA de la Compañía.

Una vez que se han tratado los puntos en el orden del día, y después de una serie de deliberaciones, la Junta General de Socios de la compañía Corporación Legal Cia. Ltda.,  
RESUELVE:

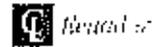
PRIMERO: Aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Gerente General de la Corporación, sobre su administración durante el ejercicio económico correspondiente al periodo 2019.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

TERCERO: Aprobar los resultados obtenidos por la Corporación durante el ejercicio económico 2019, y se dispone que la utilidad del ejercicio se deposite en la cuenta de utilidad acumulada.

Yáñez Pinzón N26-243 y Av. Orellana, Ed. Pinzón 5to. Piso, Quito - Ecuador  
Teléfono: (593 2) 252 4700 \* 254 7774 \* 255 8030  
[www.corporacionlegal.ec](http://www.corporacionlegal.ec)

Escaneado con CamScanner

**CORPORACIÓN LEGAL**

CUARTO: Aprobar por unanimidad el pago del IESS por Afiliación Voluntaria de todos los socios de tal forma que la compañía Corporación Legal cubra este gasto.

QUINTO: Fijar la remuneración del Gerente General para el ejercicio económico 2020 en USD 400.00 mensuales.

SEXTO: Aprobar el FODA (fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas de la empresa).

Sin haber otro punto que tratar y luego de un receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 12h35, firmando para constancia todos los socios.

Fabián Santiago Núñez Pinto  
C.C.: 171189601-7  
Socio - Secretario

Mauricio Proaño Miño  
C.C.: 171189812-0  
Socio

Esteban Donoso Crespo  
C.C.: 171416229-2  
Socio

Juan Fernando Salazar Granja  
C.C.: 1711586568  
Presidente